

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.53/SR.1  
5 de junio de 1963

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

GA/1022/10

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, 6 al 18 de mayo de 1963

COMITE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en Mar del Plata, Argentina,  
el jueves 9 de mayo de 1963, a las 15.50 horas

SUMARIO:

- Desarrollo económico y social de América Latina
- Avances de la planificación en América Latina
- Problemas económicos de la agricultura (en comparación con la FAO)

PRESENTES:

Presidente:

Sr. SANABRIA (Paraguay)

Miembros:

Sr. MARTINEZ Argentina

Sr. GANDARILLAS Bolivia

Sr. TAVORA DOS SANTOS Brasil

Sr. ROY Canadá

Sr. SAMPER Colombia

Sr. AZOFEIFA Costa Rica

Sr. SERRANO Cuba

Sr. FUENZALIDA Chile

Sr. LOCR Ecuador

Sr. BINGHAM Estados Unidos de América

Sr. TRECA Francia

Sr. CORLETO Honduras

Sr. BROWN Jamaica

Sr. NAVARRETE México

Sr. GAITAN Nicaragua

Sr. GONZALEZ OVIEDO Paraguay

Sr. BAILETTI Perú

Sr. ZUIVERLOON Reino de los Países Bajos

Sra. LOWRY Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. MALDINI Uruguay

Sr. LEDESMA Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión:

Sr. HOFINGER Austria

Sr. PRUES Bélgica

Sr. PIROCH Checoslovaquia

Sr. ARROYO España

Sr. TANI Japón

Sr. LUDINTSEV Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

/Observadores de

Observadores de Estados no miembros  
de las Naciones Unidas:

Sr. MEWES

República Federal de  
Alemania

Representantes de organismos  
especializados:

Sr. RUIZ MORENO

Organización Internacio-  
nal del Trabajo

Sr. Hernán SANTA CRUZ

Organización de las  
Naciones Unidas para  
la Agricultura y la  
Alimentación

Sr. DE SILVA

Organización de las  
Naciones Unidas para  
la Educación, la Cien-  
cia y la Cultura

Sr. GUENTHER

Fondo Monetario Inter-  
nacional

Sr. VARGAS

Organización Mundial  
de la Salud

Representantes de organizaciones  
intergubernamentales:

Sr. REY

Banco Interamericano  
de Desarrollo

Sr. LAGO

Comité Intergubernamen-  
tal para las Migracio-  
nes Europeas

Sr. MAGAÑA

Organización de los  
Estados Americanos

Representantes de organizaciones  
no gubernamentales:

Categoría A:

Sr. DI PACCE

Confederación Interna-  
cional de Sindicatos  
Cristianos

Categoría B:

Sra. CASSAGNE

Consejo Internacional  
de Mujeres

Secretaría:

Sr. BALEOA

Secretario del Comité

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA (E/CN.12/680; E/CN.12/659 y Add.1; E/CN.12/649; E/CN.12/660)

AVANCES DE LA PLANIFICACION EN AMERICA LATINA (E/CN.12/677, 661)

PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA AGRICULTURA (EN COOPERACION CON LA FAO (E/CN.12/686)

El Sr. BALBOA (Secretario del Comité) se refiere a la documentación básica del Comité por lo que respecta a los tres temas principales que corresponden a sus deliberaciones. En cuanto a los aspectos generales del desarrollo económico y social, aludió al documento intitulado "Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano" (E/CN.12/680), del que se han ocupado las delegaciones en las sesiones plenarias. En "El desarrollo económico de América Latina en la postguerra" (E/CN.12/659) y Add.1 describe el debilitamiento del ritmo de crecimiento en los últimos años y se intenta efectuar una evaluación de las etapas de desarrollo logradas en ese período, explicando que no se concede igual extensión a todos los países en el estudio por no disponerse de información suficiente. Señaló que en él se analiza en particular el papel del sector externo en el crecimiento de América Latina, los efectos del deterioro de la relación de precios con el exterior y la magnitud que ha tenido el financiamiento externo. Agregó que en el segundo volumen de este estudio se examina la distribución personal del ingreso. Las estimaciones hechas en distintos países han coincidido con un tipo de distribución que la secretaría de la CEPAL formuló en este documento con carácter conjetural y como prevaleciente en países de América Latina. El documento titulado "El financiamiento externo del desarrollo económico en América Latina" (E/CN.12/649) constituye el primer esfuerzo sistemático de información relativa a las fuentes y corrientes de capital y financiación en la América Latina durante los últimos diez años. Se examinan los movimientos autónomos y de compensación de capital, la inversión directa y los préstamos de instituciones internacionales de fuentes privadas y de gobiernos extranjeros. Presenta el cuadro actual de la situación financiera externa de América Latina y se destaca entre otros el aspecto del aumento de los servicios y amortizaciones de las inversiones y préstamos extranjeros.

/El Sr. GANDARILLAS

El Sr. GANDARILLAS (Bolivia) manifiesta que de 100 requisitos de factibilidad política, social, económica y técnica, Bolivia pasó la prueba de los dos primeros con ocasión del plan de 1962-71, que intenta relacionar los procesos económicos y sociales. Tras aclarar que no hay normas rígidas ni metodología uniforme para el desarrollo de los pueblos, porque no se planifica en abstracto, señala que el proceso del desarrollo económico y social en Bolivia supone: 1) La definición de una política, que entraña la lucha contra el subdesarrollo, el atraso, el hambre y los déficit sociales; decisiones políticas con base técnica y la necesidad de complementar la independencia política con una base económica. Además, se requiere la selección de metas coherentes y de medios apropiados para alcanzarlas. 2) La planificación, complementada por la política económica, cuyos instrumentos de análisis son los modelos econométricos, las cuentas sociales (ingreso nacional, cuadros de insumo producto, etc.) y los presupuestos, que pasa por las fases de diagnóstico, prognosis, fijación de objetivos y metas, programación sectorial y programación financiera. 3) La aplicación en sus aspectos físico (programas bienales, cuadros de inversiones, proyectos específicos, insumos difundidos y movilidad de la mano de obra), económico y financiero, y administrativo. 4) La ejecución del plan, que comprende la selección, estudio y preparación de los proyectos, su evaluación, la asignación de recursos mediante mecanismos de financiamiento interno y externo, la ejecución de los proyectos, su control físico y contable, la evaluación de resultados, la coordinación administrativa, técnica y económica de todas las etapas y la adopción de medidas de política económica.

Bolivia ha logrado la estabilización monetaria, obtenido fondos para estudios de proyectos, refuerzos administrativos y presupuestarios, y la racionalización del sistema bancario. Le falta mejorar la capacidad técnica para preparar proyectos específicos; coordinar la asistencia técnica de todos los organismos; lograr un financiamiento flexible que permita una iniciación oportuna y adecuada de los proyectos; conseguir, además del fondo de estabilización, un fondo rotativo de desarrollo, y obtener del BID ayuda para financiar las exportaciones de materias primas.

/El Sr. NAVARRETE

El Sr. NAVARRETE (México) opina que la CEPAL ha presentado una documentación muy valiosa con relación al tema en discusión, sobre todo en lo que se refiere al financiamiento externo, tema del documento E/CN.12/649.

Comienza por señalar los aspectos graves del desarrollo de América Latina en la postguerra. El principal de ellos ha sido la fuerte reducción del crecimiento del producto nacional por habitante, que ha decaído de 1.3 por ciento anual a 1 por ciento en el último quinquenio de la década de los cincuenta. Este descenso coincide con una explosión demográfica sin precedentes. La población se caracteriza además por una estructura en que predomina el elemento juvenil, de tal suerte que un sector relativamente pequeño sostiene al 45 por ciento de la población. El problema se agrava por el desplazamiento acelerado hacia las ciudades que implica otros problemas de orden económico y social. La CEPAL ha tenido un gran acierto en destacar estos aspectos.

El orador se refiere a continuación a algunas cuestiones que han sido destacadas en los estudios de la CEPAL, como las deficiencias en la estructura ocupacional, por el hecho de que el sector de producción de bienes y servicios no aumenta en la misma proporción que el de comercio y actividades de gobierno; la desocupación disfrazada; baja productividad del sector agrícola; debilitamiento de la demanda del sector externo como causa del menor ritmo de desarrollo; mayor crecimiento de la demanda interna que de la externa; problemas de balance de pagos; lento proceso de capitalización, etc.

El problema del financiamiento externo merece consideración especial, pues se ha visto que aunque la entrada de capitales extranjeros no se haya traducido en una aceleración del desarrollo económico, puede permitir la introducción de cambios estructurales que, a la postre, redunden en beneficio de las economías de los países latinoamericanos. Es preciso condicionar el financiamiento externo a las condiciones de cada país.

Como solución práctica a todos los puntos planteados, propone las siguientes sugerencias: a) Fijar como mínimo una meta de crecimiento de 3 por ciento anual, que permitirá solventar las dificultades de subempleo y desempleo; b) Elevar el coeficiente de inversiones al 20 por ciento, lo que implica elaborar nuevos criterios para los programas de inversión;

/c) Crear

c) Crear industrias de exportación; d) Mejorar la distribución geográfica del ingreso; e) Financiar las inversiones. Con respecto a este último punto, cita el caso de México, que en su primera época recurrió preferentemente a los sobregiros del Banco Central, pero que ahora último ha iniciado ya una reforma fiscal destinada a impedir que el aumento del ingreso sólo beneficie a unos pocos. La CEPAL podría provechosamente estudiar lo relativo a la captación de los ahorros de las clases medias y altas y podría ahondar en los estudios sobre mercados de capitales - ya sea por sí sola o en colaboración con el BID - así como acerca de la estructura del ahorro en América Latina.

El ahorro externo debiera alcanzar un volumen mucho mayor, pues si bien ha aumentado en los últimos años, no ha surtido el efecto de acelerar el desarrollo ni aliviar la presión sobre las reservas de divisas. La CEPAL podría investigar las repercusiones del capital externo sobre la tecnología y el empleo, con miras a la integración económica, así como su efecto según se aplique en obras de infraestructura o de producción de bienes. Con respecto a la entrada de capitales, sería conveniente simplificar los trámites de desembolso, tanto en los organismos financieros como en el orden interno de cada país.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) opina que si bien es útil estudiar las causas generales del estancamiento del ritmo de desarrollo en América Latina, conviene también analizar la situación en cada país. En los estudios de la CEPAL se han señalado insistentemente los factores institucionales como causas del débil ritmo de desarrollo económico en la región. En la Argentina dicha causa estructural radica principalmente en la insuficiencia de la infraestructura. Así de 1945 a 1954 el capital instalado en ella aumentó sólo en 6 por ciento en tanto que el capital instalado en las industrias productoras de bienes finales lo hizo en 35 por ciento. Por el alto grado de obsolescencia del capital social básico instalado fue preciso intensificar a partir de 1960 el esfuerzo de inversión en transporte, energía y otros sectores básicos, de tal suerte que la relación en la tendencia de capitalización se invirtió a razón de 3 a 1 en favor de esta última.

/Todo ello

Todo ello significa que la economía argentina se verá precisada aún por algún tiempo a resignar niveles de producción en sus industrias de bienes finales a fin de que una parte considerable de su gasto nacional se siga aplicando a las inversiones en infraestructura.

Al propio tiempo, este esfuerzo de ampliación del capital social básico significa para el país una elevación notable del gasto público total, lo que se refleja en el déficit fiscal.

Otra de las deficiencias estructurales que revela la economía argentina y que han sido mencionadas en los estudios de la CEPAL se refiere a la lenta evolución de la producción exportable en comparación con un elástico comportamiento de las importaciones, fenómeno que se proyecta en el déficit del balance de pagos y en la generación de nuevos impulsos inflacionarios.

También es preciso tener en cuenta la falta de coordinación entre los programas de desarrollo y la política de estabilización monetaria, sin olvidar el funcionamiento ineficiente de algunas empresas estatales.

La necesidad de establecer un crecimiento ordenado supone un financiamiento exterior amplio y a largo plazo, operado a través de mecanismos flexibles, que permitirá complementar el intenso esfuerzo en inversiones de infraestructura para aumentar la producción de ciertos bienes finales ahora restringida por la insuficiente capacidad de importar del país.

Para superar la crisis de desarrollo es indispensable en la Argentina una adecuada programación de las inversiones esenciales, con el objeto de establecer la prioridad económica y social de las mismas. Hasta ahora la política económica se ha orientado más bien a las actividades de sustitución que a las de ampliación y diversificación de las exportaciones. A este respecto, se plantea la posibilidad de coordinar con los países industrializados un tratamiento más favorable para los productos argentinos y, en lo que a demanda interna se refiere, la necesidad de mantener una relación estable de costos beneficios en el sector agropecuario frente a los demás sectores productivos internos.

Por último cabe señalar el factor estructural repetidas veces señalado del deterioro de la relación de precios del intercambio, que también ha tenido graves consecuencias para la capacidad de compra exterior de la Argentina.



En lo que se refiere a la asistencia financiera internacional, a juicio del orador debe estar condicionada al ritmo de la evolución tecnológica, a la dimensión real del gasto en divisas que tal transformación comporta y a la insuficiencia natural del ahorro interno durante el período en que se realiza el esfuerzo principal de renovación y ampliación del capital social básico del país. Si no se toman en cuenta esos dos factores, será arriesgada cualquier política de intensificar el desarrollo sobre la base de financiamiento exterior a corto plazo que suponga una rápida reversión a sus fuentes de origen.

Para facilitar la obtención del financiamiento a largo plazo a fin de acelerar el desarrollo económico sería necesario dar mayor flexibilidad a las operaciones de las instituciones internacionales de crédito, ampliando su asistencia a nuevas finalidades como la exportación de bienes duraderos y la producción interna de bienes de capital. Podrían también ampliar los márgenes de crédito que otorgan los países con superávit en el intercambio con los países de la región y podrían consolidarse y ampliarse los créditos que otorgan los países abastecedores de bienes de capital a sus compradores latinoamericanos.

El PRESIDENTE concede la palabra a dos observadores que desean referirse al tema en discusión.

La Sra. CASSAGNE (Consejo Internacional de Mujeres) sugiere que en el decenio para el desarrollo, paralelamente al estudio de las planificaciones necesarias, se eduque más y mejor a los pueblos dentro de los ideales de las Naciones Unidas, dada la estrecha relación que existe entre la educación de un pueblo y su desarrollo económico y social.

El Sr. DI PACCE (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos) advierte que en las masas de América Latina hay una voluntad de cambio y que es importante asegurar su adhesión activa a las diversas soluciones y fórmulas del desarrollo económico y social. Al efecto sugiere: a) Establecer rápidamente mecanismos de información que expliquen con claridad y sencillez los procesos económicos y sociales y las soluciones que se propugnan;

/y b)

y b) establecer sin dilaciones organismos que permitan una participación responsable y activa de las organizaciones de trabajadores a fin de que éstos contribuyan a la formulación y aplicación de las políticas de desarrollo económico y social en los planos nacional y regional. Así, los ciudadanos se sentirían responsables de la implantación del bien común.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas